



**BASES CONCURSO DE COMPOSICIÓN “JORGE URRUTIA BLONDEL” ASOCIACIÓN  
CULTURAL MISMAR**

**I. CONVOCATORIA**

La Asociación Cultural Mismar, residente en La Serena, invita a compositores/as chilenos/as y compositores/as extranjeros/as residentes en Chile, a participar en el Concurso de Composición “Jorge Urrutia Blondel” para quinteto de vientos (flauta, oboe, clarinete, fagot y corno francés).

**II. REQUISITOS DEL/LA POSTULANTE**

Ser compositor/a chileno/a o compositor/a extranjero/a con residencia en Chile, por a lo menos tres años continuos, a la fecha.

Cada postulante podrá presentar sólo una obra al presente Concurso.

**III. FORMALIDADES DE LA OBRA A POSTULAR**

La obra debe ser original (la autoría debe corresponder al postulante y no a un tercero) e inédita (la obra no debe haber sido estrenada ni publicada bajo ningún formato).

La obra debe estar compuesta para Quinteto de vientos: flauta, oboe, clarinete (sib o la), fagot y corno francés

La obra debe tener una duración de 10 minutos como mínimo y 15 minutos como máximo.

**IV. POSTULACIÓN**

Para formalizar la postulación al Concurso de Composición “Jorge Urrutia Blondel” se deberá:

- a. Ingresar al sitio [www.culturamismar.org](http://www.culturamismar.org)
- b. Completar la Ficha de Postulación según los datos requeridos: seudónimo (debe ser absolutamente distinto al nombre del/la postulante), nombres, apellidos, RUT, dirección, comuna, región, país, correo electrónico, celular, link a sitio web (opcional), biografía del/la postulante (máximo 200 palabras), nombre de la obra a postular y reseña de la obra a postular (máximo 200 palabras).
- c. Subir a la Ficha de Postulación los siguientes documentos:
  1. Partitura de la obra a postular en formato PDF, utilizando seudónimo (no el nombre del/la compositor/a postulante).
  2. Maqueta de la obra a postular en formato MP3, sólo con el nombre de la obra.



3. Carta “Autorización de uso de obra” (adjuntada en Word) completada y firmada en formato PDF.
4. Fotocopia simple de la Cédula Nacional de Identidad vigente del/la postulante en formato PDF.
5. Validar y enviar la postulación.

#### **V. JURADO, ADMISIBILIDAD, CRITERIO DE SELECCIÓN Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES**

El Jurado estará compuesto por el presidente del jurado, Señor Esteban Correa Astudillo, la Señora Kathya Galleguillos Díaz y el Señor Álvaro Gallegos Marino, además, el Quinteto de Vientos La Serena emitirá un cuarto voto.

Se considerarán admisibles aquellas postulaciones que cumplan con todas las formalidades contenidas en los puntos II, III y IV de la presente convocatoria, y que hayan sido realizadas dentro del periodo correspondiente a la apertura y cierre del Concurso, indicado en el punto VII.

Se deja constancia que, en tanto la identidad de los/as postulantes no será conocida por el Jurado, el nombre del/la compositor/a ganador/a se revelará a sus miembros sólo una vez que hayan elegido la obra ganadora.

El Jurado será el responsable de seleccionar las 3 obras finalistas del Concurso, y determinar los lugares, a partir de las postulaciones admisibles.

El/La compositor/ha seleccionado/a a la fase de “final” se compromete a entregar las particellas dentro de un plazo de 2 semanas a partir de la fecha de anuncio de la obra finalista, fechas indicadas en el punto VII.

El criterio de selección de la obra ganadora estará enfocado en evaluar tanto la calidad formal como el contenido artístico de las propuestas.

La decisión que emane del Jurado respecto a la obra ganadora, así como a aquellas obras que no resulten seleccionadas, será inapelable.

La participación en el Concurso de composición “Jorge Urrutia Blondel” implica la aceptación total de estas bases por parte del/la postulante.



## **VI. PREMIOS**

Las tres obras finalistas serán premiadas con:

- a. Estreno por parte del Quinteto de Vientos La Serena.
- b. Registro audiovisual del concierto
- c. Certificado de participación

Se seleccionarán tres lugares donde se entregarán los siguientes premios en dinero (pesos chilenos, valores brutos contra boleta de honorarios)

- a. Primer premio, \$1.000.000.-
- b. Segundo premio, \$750.000.-
- c. Tercer premio, \$500.000.-

## **VII. FECHAS DE LA CONVOCATORIA**

- a. Apertura del Concurso: 26 de enero de 2023
- b. Cierre del Concurso: 30 de junio de 2023 (hasta las 23:59 hrs),
- c. Anuncio de finalistas: 15 de julio de 2023.
- d. Entrega de las partituras de las obras finalistas: hasta el 25 de julio de 2023
- e. Concierto de estreno de tres obras finalistas y anuncio de obra ganadora: 18 de agosto de 2023 (o en fecha posterior oportunamente informada, considerando cualquier dificultad que pueda producirse debido a la pandemia)

Las consultas que surjan en relación al Concurso serán recibidas en el correo [contacto@culturamismar.org](mailto:contacto@culturamismar.org)